JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Resuelve Renuncia Poder
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Cobrando S.A.S Cesionaria de Banco Davivienda S.A
Ejecutados:	Marco Fidel López López
Radicado:	630013103003-2017-00104-00

Marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada de Cobrando S.A.S, entidad cesionaria de la ejecutante, ha remitido escrito en el que anuncia renunciar al mandato conferido, pieza que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P, razón por la que se acepta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #42 del 16-03-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72baf1e6ebe4e711a64b593be73212a48c130de30c90f5d9457e94d9c3e0782e**
Documento generado en 15/03/2023 07:25:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica